

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
JUVENTUD

Santo Domingo, D.N.
11 de junio, 2026

DEP-082-2026

A: Señora:
Ysabel Mateo Alcántara
Directora Administrativa

Vía: Señora:
Ariela Marte Castillo
Encargada de Departamento de Compras y Contrataciones



Asunto: **Solicitud de adquisición de artículos deportivos para uso en Juventud con B de Barrio..**

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar, conforme a la disponibilidad de fondos, la adquisición de artículos deportivos para ser utilizados en las actividades recreativas, deportivas y comunitarias desarrolladas en el marco del programa en el producto presupuestario 09-0004 del programa Juventud con B de Barrio.

Esta solicitud responde a la necesidad de fortalecer los espacios de integración, recreación sana y participación juvenil en los diferentes territorios intervenidos por el programa, promoviendo estilos de vida saludables, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de los jóvenes beneficiarios y demás acciones programadas por las diferentes áreas del Ministerio de la Juventud durante el tercer trimestre (T3) del año 2026.

En ese sentido, remitimos anexa la ficha técnica con las especificaciones y cantidades requeridas para la gestión del proceso de compra correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Atentamente,


David Guzmán
Director de Ejecución y Supervisión de Programas

Anexo: Ficha Técnica

Ficha Técnica

Adquisición de artículos deportivos para uso en el Programa Juventud con B de Barrio - T3 2026

Objetivo

Adquirir artículos deportivos para apoyar el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y comunitarias realizadas en el marco del programa Juventud con B de Barrio, fomentando la participación juvenil, la sana convivencia y el aprovechamiento positivo de los espacios comunitarios.

Lugar de entrega

Ministerio de la Juventud, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Condiciones Generales

1. Todos los productos deberán ser nuevos y entregados en sus empaques originales sellados de fábrica.
2. Los artículos deberán cumplir con los estándares de fabricación para uso deportivo recreativo.
3. Los productos deberán encontrarse en óptimas condiciones, libres de defectos, perforaciones, deformaciones o daños de fabricación.
4. La institución podrá rechazar cualquier producto que presente deterioro o incumpla las especificaciones técnicas requeridas.
5. El oferente deberá garantizar el transporte y entrega de los productos en las instalaciones de la institución.

Artículos requeridos T3

Ítem	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Muestra Requerida
1	Balón de voleibol oficial tamaño No. 5, fabricado en cuero sintético o material equivalente, compuesto por paneles cosidos o termo sellados, apto para uso recreativo y comunitario en canchas interiores y exteriores.	Unidad	60	Sí
2	Mallas de Voleibol Color: Negro Material: Polietileno Largo: entre 9.50 y 10 metros. Ancho (alto de la red): 1 metro. Tamaño de los cuadros de la malla: 10 cm x 10 cm.	Unidad	60	SI
3	Kit de Vitillas deben incluir: (2 palos, 1 Zona de strike, 1 bolsa de 20 unidades de vitilla) Palo: Tipo escoba, material: madera, Longitud: 80-100cm. Diámetro: Delgado Zona de strike: Material: PVC Forma: Circular Altura: 40-60cm desde el suelo Vitilla: Material: Plástico rígido Diámetro: 6-8 cm aprox.	Unidad	25	SI

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
JUVENTUD

	Peso: Ligero Colores: Blanco ó colores visibles			
--	--	--	--	--


David Guzmán
Director de Ejecución y Supervisión de Programas

